

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "KIMBERLY-CLARK ECUADOR S. A." CELEBRADA EL SEIS DE JUNIO DEL DOS MIL CATORCE.**

En la ciudad de Guayaquil, el día de hoy 6 de junio del 2014, a las 15H30 horas, en las oficinas de la compañía ubicada en Mapasingue Este, Calle 5ta. y Avenida Las Aguas, se reúnen los accionistas de la Compañía KIMBERLY-CLARK ECUADOR S.A.:

<b>Accionista y Pagado</b>	<b>Representado por Nominal</b>	<b>Capital Suscrito</b>	<b>No. Acciones</b>	<b>Valor</b>
Colombiana Kimberly COLPAPEL S.A.	Andrea Chevasco	US\$ 4.357.902,00	4.357.902	US\$ 1,00
BBR Representaciones Cía.Ltda.	Dr. Jose Rafael Bustamante Espinosa	US\$ 2,00	2	US\$ 1,00
<b>TOTAL</b>		US\$4.357.904.00	4.357.904	

Por encontrarse presente la totalidad del Capital Suscrito y Pagado de la Compañía, los accionistas presentes resuelven constituirse en Junta General Ordinaria con el carácter de universal, al amparo de lo dispuesto por el Artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa, para tratar los siguientes puntos:

1. Conocimiento y resolución sobre el informe del Presidente Ejecutivo, por el ejercicio económico del 2013;
2. Conocimiento y resolución sobre el informe del Comisario y de los Auditores Externos, por el ejercicio económico del 2013;
3. Conocimiento y resolución sobre el balance de situación y el estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del 2013;
4. Resolución sobre el destino de las utilidades del 2013;
5. Elección del Comisario principal;
6. Designación de Auditores Externos;

Preside esta sesión el señor Dr. José Rafael Bustamante Espinosa, quien actúa como Presidente Ad-Hoc, y como secretario ad-hoc actúa el señor abogado Hans Cremieux Collin.

La Presidencia, luego de ratificar la concurrencia de la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía declara formalmente instalada la Junta General de Accionistas, al amparo de lo dispuesto en la Ley de Compañías vigente, dispone que se proceda a conocer los siguientes puntos del orden del día:



**1. Conocimiento y resolución sobre el informe del Presidente Ejecutivo, por el ejercicio económico del 2013.**

El Secretario da lectura del informe del Presidente Ejecutivo, documento que es puesto a consideración de los accionistas, quienes aceptan y aprueban su contenido y deciden, en reconocimiento a las labores prestadas, agradecer al Presidente Ejecutivo por el éxito de las gestiones realizadas, las que son aprobadas.

**2. Conocimiento y resolución sobre el informe del Comisario y de los Auditores Externos, por el ejercicio económico del 2013.**

El Secretario da lectura del informe del Comisario, Ing. Janett Encalada Sandoval, así como del informe de los Auditores Externos Deloitte & Touche C. Ltda., los mismos que son aprobados por unanimidad por los accionistas de la compañía.

**3. Conocimiento y resolución sobre el balance de situación y el estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del 2013.**

Igualmente, el Secretario procede a dar lectura del balance de situación y el estado de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio del 2013, los mismos que son aprobados por unanimidad por los accionistas de la compañía.

**4. Resolución sobre el destino de las utilidades.**

Toma la palabra la Presidente e informa que la Compañía, en el ejercicio fiscal del 2013, ha generado utilidad contable de **US\$ 15,861,464.80**.

Luego de un intercambio de opiniones, los accionistas presentes deciden distribuir las utilidades de la compañía correspondientes al ejercicio 2013, de la siguiente manera:

**DISTRIBUCIÓN DE UTILIDADES  
EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2013**

<b>DETALLE</b>	<b>VALORES \$</b>
Utilidad Contable	\$ 15,861,464.80
15% Participación Trabajadores	\$ 2,379,242.07
25% Impuesto a la Renta	\$ 3,279,141.00
Neto a Distribuir accionistas	\$ 10,203,081.73



Asimismo, los accionistas de la compañía aprueban que el saldo del valor neto de las utilidades a su favor, esto es, la suma de **US\$ 10,203,081.73** que sea distribuida y pagada en su totalidad a favor de las accionistas, las compañías COLOMBIANA KIMBERLY COLPAPEL S.A. y de BBR REPRESENTACIONES CIA. LTDA.

#### **5. Elección de comisario principal y fijación de su remuneración.**

Los accionistas de la compañía deciden designar a la Ingeniera Janett Encalada Sandoval, para el cargo de Comisario Principal de la compañía, por el ejercicio económico del 2014.

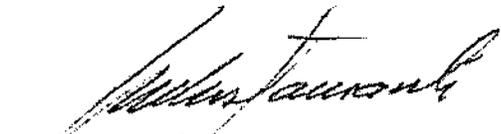
La Junta delega al Presidente Ejecutivo de la compañía, para que fije la remuneración del Comisario y autoriza al Secretario de la misma para que extienda el nombramiento respectivo.

#### **6. Designación de Auditores Externos.**

Los accionistas de la compañía designan como Auditores Externos de la compañía para ejercicio económico del 2014, a la compañía Deloitte & Touche C. Ltda.

Por no haber otro asunto que tratar el Presidente concede un receso para la preparación del Acta respectiva. Reinstalada la sesión, el Presidente somete a consideración de la Junta el Acta, la misma que es aprobada y suscrita por todos los presentes.

A las dieciocho horas se levanta la sesión.



**Dr. José R. Bustamante Espinosa**  
Presidente Ad-Hoc

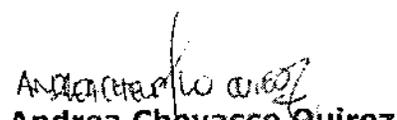


**Ab. Hans Crémieux Collin**  
Secretario Ad-hoc

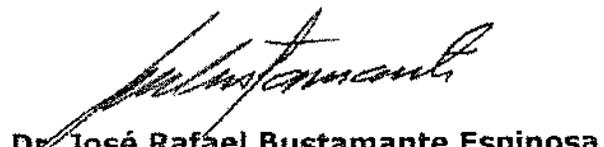
#### **ACCIONISTAS**

**COLOMBIANA KIMBERLY COLPAPEL S.A.**

**BBR REPRESENTACIONES C. LTDA.**



**Andrea Chevasco Quiroz**  
Apoderada



**Dr. José Rafael Bustamante Espinosa**  
Gerente General

